



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062923/2012, por el cual la Biól. María Lourdes BOERO solicita licencia en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 01 vta.;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Conceder licencia a la Biól. María Lourdes BOERO, a partir del 26 de Noviembre de 2012 y hasta el 26 de Mayo de 2013, como alumna de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

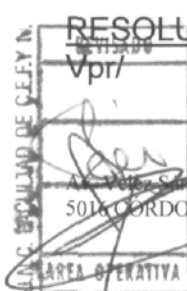
Art.2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139